

# Ya es ley en Mendoza la 'Hora Respetuosa': importante avance en la inclusión para personas con autismo

19/09/2022



La Cámara de Senadores de la provincia sancionó el proyecto del diputado José Orts denominado 'Hora Respetuosa'. Consiste en que cada comercio disponga de una hora para bajar su emisión de ruidos e iluminación, en beneficio de las personas que padecen TEA. Sobre el tema, desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael, entrevistamos a Orts.

“La ley se sancionó el último martes en el Senado. Para explicarla un poquito, primeramente, quiero comentar que se trabajó con todas las organizaciones de autismo de la provincia, y es muy importante porque realmente nace por la

cantidad de personas que sufren trastornos de efecto autista. Trabajamos con todas las instituciones, las madres y familias para que, en los supermercados, hipermercados, y comercios de la provincia de Mendoza se disminuya la iluminación y también los ruidos. Los super e hiper que tengan zona electrónica las tendrán que apagar por completo, y usar la megafonía solamente en casos de emergencia. También en el proyecto se menciona la prioridad que tendrán las personas con autismo a la hora de ser atendidas.

Estamos contentos porque ya es ley y se trabajó muchísimo en ambas cámaras y esto hoy nos permite que Mendoza sea una de las primeras provincias con la hora respetuosa. Estamos hablando de mayor inclusión y mejor calidad de vida para un sector de la población que realmente estaba teniendo dificultades para desenvolverse en lo cotidiano. Para que se entienda, las personas con trastorno de espectro autista (TEA) son hipersensoriales, y esto les genera un daño físico. Lo que para nosotros puede ser un ruido molesto o mucha iluminación, a ellos les genera un daño físico. Mucha veces vemos en los supermercados, o en algún lugar, a algún chico que está haciendo un berrinche, pero lo que le está pasando es que está sufriendo un daño físico. Esas son las cosas que a nosotros nos tienen que sensibilizar, generar empatía y hacernos poner en lugar del otro para generar proyectos de ley que realmente cambien y le solucionen la vida a gran parte de la ciudadanía”.

Orts, también se refirió al tema pirotécnico. “hay un proyecto que está en diputados, pronto a tratarse, que se trata de pirotecnia cero. Lo viene trabajando la diputada Sanz. No obstante, la mayoría de los municipios ya está teniendo ordenanzas al respecto. En estos días hablaba con madres de chicos con TEA a nivel nacional, y me planteaban la posibilidad de pirotecnia cero en todo el país, y también están planeando la hora respetuosa a nivel nacional. Estos son hechos concretos que vienen a dar una solución a un vacío que

afectaba a muchas familias.

En el proyecto estamos intentando que todos los municipios se adhieran para difundir con los medios que ellos tienen para que los comercios les den la importancia que el proyecto merece. Los comercios de barrios muchas veces tienen televisores, muchas luces, y radios prendidas; ahora deberán apagarlos y disminuir su iluminación. El proyecto no tiene costo para instrumentarse, sino que es una cuestión de empatía. Hemos puesto a disposición del ejecutivo la reglamentación para que se determine según la zona o ciudad la o los horarios en que se instrumentará” cerró la entrevista el diputado impulsor de la ley.